



CONSORCIO
"Señor de los Milagros"

"REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL HV=100 (ACRAQUIA) – VILLA LIBERTAD – TUPAC AMARU – ESPERANZA – FLORIDA LANZA (EMP. PE – 3S), DISTRITO DE AHUAYCHA – ACRAQUIA, PROVINCIA DE TAYACAJA, REGIÓN HUANCANELICA".

Ahuaycha, 19 de agosto de 2024.

CARTA N°198-2024-FFG/RO/CSDM.

Señor:

ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL AHUAYCHA.

Provincia Tayacaja – Departamento de Huancavelica.

ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL ACRAQUIA

Provincia Tayacaja – Departamento de Huancavelica.

Hermenegildo Reyes Mauricio

Presidente de la Comunidad Campesina Acraquia.

Domingo Rojas Huamán

Presidente de la Comunidad Nueva Esperanza.

Santiago Mendoza

Presidente de la Comunidad de Vista Alegre

Luis Soto Vilca

Presidente de la Comunidad de Villa la Libertad



Presente. –

ASUNTO : PLAN DE DESVIO Y/O CIERRE TEMPORAL DE LA VÍA

REFERENCIA : a) CONTRATO N°29-2022-MTC/21.

De nuestra consideración:

Saludarlo cordialmente, dirijo a usted la presente y conforme al Contrato N°29-2022-MTC/21; el CONSORCIO SEÑOR DE LOS MILAGROS, viene realizando, el Servicio de REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL HV=100 (ACRAQUIA) – VILLA LIBERTAD – TUPAC AMARU – ESPERANZA – FLORIDA LANZA (EMP. PE – 3S), DISTRITO DE AHUAYCHA – ACRAQUIA, PROVINCIA DE TAYACAJA, REGIÓN HUANCANELICA, hacemos de conocimiento lo siguiente. En el marco de la ejecución del proyecto de referencia y en cumplimiento con lo establecido en la Declaración de Impacto Ambiental (DIA), es fundamental informar a los comuneros y autoridades del AID sobre el plan de desvío y/o cierre temporal de la vía.

El Consorcio Señor de los Milagros comparte con ustedes el plan de desvío elaborado por el área de Seguridad, con el objetivo de mantenerlos bien informados. Al iniciar los trabajos en varios sectores, será necesario cerrar temporalmente la vía principal. Como alternativa, invitamos a los transportistas y comuneros de la zona a utilizar las rutas de desvío, buscando minimizar cualquier inconveniente y garantizar la seguridad de todos.

Sin otro particular y esperando se le brinde la debida atención a la presente, me despido de usted, reiterándole las muestras de mi mayor consideración.

Atentamente,

CONSORCIO SEÑOR DE LOS MILAGROS
Fernando Falen González
Fernando Falen González
C.P. 67000
RESIDENTE DE OBRA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AHUAYCHA
PROVEIDO N°..... 20.....MDA-
VISTO; el presente documento derívase a:
03 Sub Gerencias y Sec. Graf
PARA: Conocimiento y comunicar
por el medio más usado
AHUAYCHA, 20 DE ABO DE 2024
SELO Y FIRMA



CONSORCIO

"Señor de los Milagros"

"REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL HV-100
(ACRAQUIA) - VILLA LIBERTAD - TÚPAC AMARU - ESPERANZA -
FLORIDA - LANZA (EMP. PE-3S), DISTRITOS DE AHUAYCHA -
ACRAQUIA, PROVINCIA DE TAYACAJA, REGIÓN HUANCAMELICA"

PLAN DE DESVIO Y/O CIERRE TEMPORAL DE LA VÍA

OBRA:

"REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL
HB-100 (ACRAQUIA) – VILLA LIBERTAD – TÚPAC AMARU –
ESPERANZA – FLORIDA – LANZA (EMP. PE-3S), DISTRITOS DE
AHUAYCHA – ACRAQUIA, PROVINCIA DE TAYACAJA, REGIÓN
HUANCAMELICA"

2024





TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCION	3
2. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA OBRA	3
2.1. DATOS DE LA OBRA:.....	3
2.2. CONTRATISTA:.....	3
2.3. UBICACIÓN	3
2.4. ACCESIBILIDAD	4
2.5. ALTITUD	4
3. OBJETIVO	5
4. PRINCIPIOS FUNDAMENTALES.....	5
5. TRÁNSITO EN LA ZONA DE INFLUENCIA.....	5
6. IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MANEJO DEL TRÁNSITO	6
6.1. IMPLEMENTACIÓN DE DESVÍO Y CIERRE TEMPORAL DE VÍA.	6
6.2. LUGARES DE DESVÍO:.....	8
6.3. DISPOSITIVOS DE CONTROL Y APOYO EN LA GESTIÓN DE TRÁNSITO	9
6.4. SEÑALIZACIÓN Y DISPOSITIVOS DE CONTROL DE TRÁNSITO	9
6.5. DISEÑO, UBICACIÓN Y CUANTIFICACIÓN DE LA SEÑALIZACIÓN DE OBRA....	9
6.6. MANTENIMIENTO DE LA SEÑALIZACIÓN	10
6.7. MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS UTILIZADAS PARA DESVÍOS	10
6.8. MANEJO DEL TRÁNSITO PEATONAL.....	10
7. SEÑALES A USAR.....	11





1. INTRODUCCION

La obra "REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL HB-100 (ACRAQUIA) – VILLA LIBERTAD – TÚPAC AMARU – ESPERANZA – FLORIDA – LANZA (EMP. PE-3S), DISTRITOS DE AHUAYCHA – ACRAQUIA, PROVINCIA DE TAYACAJA, REGIÓN HUANCAMELICA"., presenta condiciones especiales que afectan la circulación de vehículos y personas. En estas situaciones especialmente, se deben aplicar normas y medidas técnicas apropiadas, que vayan paralelas al desarrollo del proyecto cualquiera sea su importancia o magnitud, con el objeto de reducir el riesgo de accidentes y hacer más ágil el transitar de los usuarios, procurando minimizar las molestias en su desplazamiento por la vía. A demás de buscar mejoras en las condiciones de viabilidad para el transporte vehicular, público y privado, reduciendo los periodos de viaje entre las localidades comprendidas dentro del ámbito de influencia del proyecto; permitiendo de esta manera impactar positivamente en el desarrollo de los pueblos de esta parte del país.

2. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA OBRA

2.1. DATOS DE LA OBRA:

"REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL HB-100 (ACRAQUIA) – VILLA LIBERTAD – TÚPAC AMARU – ESPERANZA – FLORIDA – LANZA (EMP. PE-3S), DISTRITOS DE AHUAYCHA – ACRAQUIA, PROVINCIA DE TAYACAJA, REGIÓN HUANCAMELICA".

2.2. CONTRATISTA:

CONSORCIO SEÑOR DE LOS MILAGROS

2.3. UBICACIÓN

El proyecto "REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL HB-100 (ACRAQUIA) – VILLA LIBERTAD – TÚPAC AMARU – ESPERANZA – FLORIDA – LANZA (EMP. PE-3S), DISTRITOS DE AHUAYCHA – ACRAQUIA, PROVINCIA DE TAYACAJA, REGIÓN HUANCAMELICA". se ubica en la Provincia de Tayacaja, Región de Huancavelica. Geográficamente la zona de proyecto pertenece a la Región Natural: Sierra.





Gráfico N° 01. Ubicación con referencia al contexto Nacional y Regional



Fuente: Mapa Político del Perú- ubicación geográfica nacional

2.4. ACCESIBILIDAD

Desde Lima, se llega por la carretera central PE-1N hasta el Km. 305.2, pasando las ciudades de Santa Anita, Morococha, La Oroya, Junín, Huancayo, Pampas, Acraquia, como una vía asfaltada. Desde este punto se inicia la carretera (Km 00+000) hasta el Km. 30 + 800

2.5. ALTITUD

El inicio del tramo (0 + 000) tiene una altitud aprox. De 3300 msnm, en la parte más alta de la cordillera, la altitud es 4170 msnm y en el final de la vía, una altitud aprox. De 2800 msnm.





3. OBJETIVO

El objetivo del presente Plan es garantizar la seguridad de los trabajadores y usuarios de la vía, durante el desarrollo de las actividades en la construcción de las Obras y para lograr este objetivo se presenta el presente Plan; el mismo que activaremos al iniciar nuestras actividades en el tramo correspondiente. Al mismo tiempo justificar si fuera necesario el cierre temporal de la vía. Adicionalmente se busca mitigar el impacto que podría generar el desarrollo de las actividades que realizaremos respecto a los usuarios de dicho corredor vial (vehículos, peatones, ganado, etc.). brindando seguridad tanto a los usuarios como a los trabajadores.

4. PRINCIPIOS FUNDAMENTALES

Para elaborar el presente Plan, se han tenido en cuenta los aspectos legales y las normativas vigentes con el fin de asegurar la correcta utilización, Circulación de vehículos, peatones, ganado, etc. en el corredor vial en mención.

Las estrategias para el manejo temporal del tránsito por trabajos en la carretera se apoyarán en los siguientes principios fundamentales:

- La seguridad de los usuarios de la vía debe ser un elemento integral y de alta prioridad de todo el proyecto.
- La circulación vial deberá ser restringida u obstruida lo menos posible.
- Los conductores y los peatones deben ser guiados de manera clara mediante dispositivos de señalización mientras se aproximan e ingresan a las zonas intervenidas.
- Debido al incremento potencial de riesgos durante la restricción temporal del tránsito, la seguridad en el tramo tendrá atención permanente.
- La regulación del tránsito a través de las áreas de trabajo, es una parte esencial en la ejecución del proyecto.

5. TRÁNSITO EN LA ZONA DE INFLUENCIA

El tránsito que se presenta en la zona de influencia del proyecto está conformado principalmente por algunos camiones volquetes que transportan material de agregados, vehículos menores de transporte de pasajeros (colectivos), algunos





CONSORCIO

"Señor de los Milagros"

"REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL HV-100
(ACRAQUIA) - VILLA LIBERTAD - TÚPAC AMARU - ESPERANZA -
FLORIDA - LANZA (EMP. PE-3S), DISTRITOS DE AHUAYCHA -
ACRAQUIA, PROVINCIA DE TAYACAJA, REGIÓN HUANCAYELICA"

vehículos particulares, personas que se dedican al pastoreo de ganado y algunos comerciantes de maderas de la zona (eucaliptos); etc.

El mayor flujo vehicular en esta parte de la vía está dado por vehículos de servicio público y equipos propios del Consorcio.

6. IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MANEJO DEL TRÁNSITO

Durante la ejecución de los trabajos iniciales de trazo y replanteo topográfico, colocación de acero y otros en la zona de trabajo, no será necesario el cierre de la vía, ya que la construcción de estas se proyectan realizarla fuera de la vía existente; por lo que la circulación de vehículos y personas no se verá afectada; dado que se realizará utilizando la vía actual existente.

Para el desarrollo de las actividades posteriores; así como voladura, movimiento de tierras, excavaciones y zanjas, y otras actividades de riesgo; se habilitarán accesos, tanto vehicular como peatonal (desvío), ésta vía será habilitada en buenas condiciones de transitabilidad, implementada en el derecho de vía de la carretera principal.

6.1. IMPLEMENTACIÓN DE DESVÍO Y CIERRE TEMPORAL DE VÍA.

- Para que la realización de los trabajos de CONSORCIO SEÑOR DE LOS MILAGROS, en la ejecución de las Obras correspondientes, se desarrolle en forma constante, segura y sin molestias para los usuarios de la vía; se habilitarán rutas alternas, las mismas que serán utilizadas como desvío del tránsito vehicular y peatonal; además se debe indicar que éstas rutas alternas (desvíos), serán habilitadas sobre lo que será más adelante la ruta alterna, mientras duren los trabajos de construcción del puente y trabajos adicionales en la ruta principal.
- Las rutas que utilizaremos como desvío de tránsito vehicular y peatonal, son vías que son usadas por poblados aledaños y serán habilitadas para este fin y con características aproximadamente similares a la vía a intervenir por la ejecución de las obras.





CONSORCIO
"Señor de los Milagros"

"REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL HV-100
(ACRAQUIA) - VILLA LIBERTAD - TÚPAC AMARU - ESPERANZA -
FLORIDA - LANZA (EMP. PE-3S), DISTRITOS DE AHUAYCHA -
ACRAQUIA, PROVINCIA DE TAYACAJA, REGIÓN HUANCAVELICA"

- Los desvíos, vehicular y peatonal propuestos, serán mantenidos en condiciones transitables y con una señalización vial eficiente para los usuarios de ésta.
- Antes de iniciar las labores de construcción de la obra, y con un tiempo prudente de anticipación, se informará de manera verbal y/o escrita a las autoridades locales, autoridades policiales y a las empresas de transporte público y privado, de las restricciones de tránsito en los diferentes puntos de la vía.
- De igual forma se dará a conocer el Plan de desvío y cierre temporal de vía, a los usuarios de la vía y población en general, a través de las reuniones con las autoridades de los Centros Poblados y otros medios de comunicación.
- Cuando sea necesario cerrar completamente la vía de manera temporal, sea por trabajos de voladura o por la ejecución de otras actividades de riesgo para los usuarios de la vía; éste se realizará con dos vigías en ambos extremos, haciendo uso de elementos de protección colectiva (EPC) y de ser necesario se dará apoyo en ambos extremos, colocando unidades móviles y/o equipo pesado en la zona de cierre.
- Las actividades de perforación y voladura, consideradas como actividades de alto riesgo; serán comunicadas con anticipación, tanto a la Supervisión como a la población que se encuentre dentro del radio de influencia de estas actividades (1,000 mts. a la redonda del punto de voladura); tanto los pobladores como su ganado, serán evacuados de la zona de influencia directa del área de voladura; las mismas que serán comunicadas con anticipación (visita casa por casa y barrido general de la zona).
- Es importante informar, que en el trayecto de la vía, hay varios tramos de la misma, en los que se puede usar desvíos, realizando las coordinaciones con las autoridades locales, señalización, mantenimiento y riego de las vías a usar como desvíos alternos y provisionales.
- También es importante informar, que, algunos desvíos que ya no se usen, porque no hay trabajos en la vía principal, se retirarán las señales y se dejará de realizar el mantenimiento y el riego, hasta que vuelva a ser necesario su uso.





6.2. LUGARES DE DESVÍO:

- 6.2.1. Desvío 1. Margen Izquierda, El desvío empieza en el Km 1 + 470 y vuelve a la vía principal en el Km 3 + 070
- 6.2.2. Desvío 2. (Antacoto). Margen Izquierda, El desvío empieza en el Km 1 + 470 y pasa por Antacoto, llegando a la vía principal, en el Km 4 + 905.
- 6.2.3. Desvío 3. Margen Derecha, El desvío empieza en el Km 6 + 540, llega al poblado de Miraflores y vuelve a la vía principal, en el Km 8 + 350.
- 6.2.4. Desvío 4. Margen Izquierda, El desvío empieza en el C. P. Esperanza (Km. 20 + 200) y cruza el C. P. Vista Alegre y llega a la vía principal en el Km 28 + 600 (Cruce Vista Alegre)
- 6.2.5. Desvío 5. (Vivero). Margen Izquierda. El desvío empieza en el C. P. Esperanza (Km 20 + 425) y termina en el Km 25 + 770 (Vivero).
- 6.2.6. Desvío 6. Margen derecha, este desvío se ha adicionado, aprovechando que existe una ruta alterna, saliendo de Miraflores y llega hasta el Km 11 + 660; para esto, se deja la ruta principal en el Km 8 + 350 y se traslada en dirección hacia Miraflores, pero antes de llegar, se toma una ruta hacia la izquierda y se llega al Km 11 + 660
- 6.2.7. Desvío 7. Margen derecha. Este desvío es corto y empieza en el Km 13 + 900 y llega a la vía principal en el Km 15 + 530

NOTA 1. Los desvíos 1 y 2, se ha llegado a un acuerdo con la población, para hacer el riego de la vía y poder transitar.

NOTA 2. El desvío 4, se realizó acuerdos con la población, para el riego y la señalización y se está cumpliendo. Para este desvío, se solicitó anteriormente el permiso, mediante un plan de Desvío.

NOTA 3. Con respecto al desvío 3 (entrada por el poblado de Miraflores), falta realizar un perfilado y regar con cisterna, en cuanto se empieza a usar esta vía.

NOTA 4. Para el desvío 5 (Vivero), es una vía que es usada por los pobladores de la zona, para sacar madera en camiones pequeños y por ende, se podría habilitar fácilmente.

NOTA 6. En caso se realicen trabajos de riesgo y con cierre total, entre los km 4 + 905 y 6 + 540; hay una vía alterna, por el poblado de Miraflores (Margen derecha) que inicia en el Km 6 + 540 y va directamente a Acraquia. Si los trabajos de riesgo, son hasta el Km 8 + 350, la ruta alterna sería, la que sale del Km 8 + 350 y llega directamente a Acraquia, sin utilizar la vía principal; para usar esta vía, tendríamos que coordinar con los pobladores aledaños, realizar el perfilado y riego, para poder usarla. Adicionalmente a estas alternativas, se podría usar una combinación de las vías alternas mencionadas.





CONSORCIO

"Señor de los Milagros"

"REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL HV-100
(ACRAQUIA) - VILLA LIBERTAD - TÚPAC AMARU - ESPERANZA -
FLORIDA - LANZA (EMP. PE-3S), DISTRITOS DE AHUAYCHA -
ACRAQUIA, PROVINCIA DE TAYACAJA, REGIÓN HUANCAYUCA"

6.3. DISPOSITIVOS DE CONTROL Y APOYO EN LA GESTIÓN DE TRÁNSITO

- La zona que se afectará durante la ejecución de los trabajos, no requiere modificación física ya que se encuentra perfectamente definida en su sentido de circulación vehicular; pero se requiere del mejoramiento y habilitación de este carril; además de la implementación de dispositivos de control de tránsito, tanto para los horarios diurnos como nocturnos.

6.4. SEÑALIZACIÓN Y DISPOSITIVOS DE CONTROL DE TRÁNSITO

- Se implementarán, instalarán y mantendrán dispositivos de control de tránsito y seguridad vial, mediante señalización preventiva, reguladora e informativa, la cual será conforme lo indica el Capítulo 5: Dispositivos de Control del Tránsito en Zonas de Trabajo, del Manual de Dispositivos de Control de Tránsito Automotor para Calles y Carreteras, versión vigente desde mayo del 2016.
- El manejo de tránsito además de contar con la señalización preventiva y otras medidas que contribuirán con la seguridad de la población, contará con medidas adicionales como barricadas, esto será manejado por personal entrenado y capacitado para controlar el tránsito (vigías); implementadas con radios de comunicación, silbatos y sus respectivas paletas de PARE y SIGA.
- De ser necesario cuando algunas actividades lo ameriten, se realizará el cierre total temporal del tránsito con barricadas, cintas, conos y demás señales que sean necesarias, además de vigías; estas actividades serán comunicadas con anticipación, se programarán horarios de pase y será previa comunicación tanto a la Supervisión como a los usuarios de la vía.
- Para los días no laborables como domingos, feriados, especialmente en la noche, cuando no se realice actividad alguna, los accesos quedarán bien señalizados con letreros con cintas reflectivas y lámparas viales intermitentes que advertirán con suficiente anticipación a los usuarios de la vía sobre las restricciones existentes.

6.5. DISEÑO, UBICACIÓN Y CUANTIFICACIÓN DE LA SEÑALIZACIÓN DE OBRA.





La señalización requerida por el presente plan se ajustará al Manual de Dispositivos de Control de Tránsito Automotor para Calles y Carreteras, versión vigente desde mayo del 2016.

6.6. MANTENIMIENTO DE LA SEÑALIZACIÓN

Durante la etapa de construcción se contará con una brigada que se encargue del mantenimiento y asegure la permanencia de la señalización en los diferentes niveles y se encargarán de revisar e implementar la correcta ubicación y estado de la señalización y garanticen el buen estado de esta durante los días de las semanas que se realice la obra, incluyendo domingos y feriados.

Igualmente se contará con un stock de señalización lo que permitirá el reemplazo o la instalación de señalización inmediata de acuerdo con las necesidades y ajustes de la obra.

6.7. MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS UTILIZADAS PARA DESVÍOS

- Se contará con un registro fotográfico y técnico actualizado de las vías que se utilicen como desvíos vehiculares.
- La vía usada como desvío se mantendrá en buenas condiciones de circulación y en caso necesario se efectuará el mantenimiento de la plataforma, trabajos en cunetas de tierra y direccionamiento de las aguas superficiales, entre otros.
- En caso de deterioro se efectuarán las reparaciones necesarias para que se sigan manteniendo en perfecto estado.
- Una vez terminada la etapa de construcción de la obra, se realizarán trabajos de retiro y desmovilización de la señalización provisional instalada; además del cierre de las vías que se utilizaron como desvío.

6.8. MANEJO DEL TRÁNSITO PEATONAL.

Se dispondrá de todos los elementos necesarios exigidos por las normas para dar seguridad y accesibilidad a los peatones. Se implementarán señales verticales y horizontales que orienten al peatón.





7. SEÑALES A USAR.



VÍA UN SOLO CARRIL





CONSORCIO
"Señor de los Milagros"

"REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL HV-100
(ACRAQUIA) - VILLA LIBERTAD - TÚPAC AMARU - ESPERANZA -
FLORIDA - LANZA (EMP. PE-3S), DISTRITOS DE AHUAYCHA -
ACRAQUIA, PROVINCIA DE TAYACAJA, REGIÓN HUANCAVELICA"



